

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PRESENCIAL**

**LP-INE-030/2018**

**Servicios de cómputo en la nube pública**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**28 DE MAYO DE 2018**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-030/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



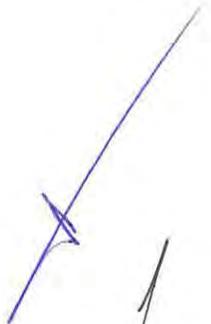














ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter, de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **28** de **mayo** de **2018**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-030/2018, convocada para la contratación de **“Servicios de cómputo en la nube pública”**.

*Handwritten initials in blue ink.*

*Handwritten initials in blue ink.*

*Handwritten initials in blue ink.*

*Handwritten initials in red and blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten initials in blue ink.*

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **28 de mayo de 2018**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Nacional Presencial LP-INE-030/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos [atencion.proveedores@ine.mx](mailto:atencion.proveedores@ine.mx), [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx) y [antonio.camacho@ine.mx](mailto:antonio.camacho@ine.mx) en tiempo, de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	No presenta	16
2	Ultrasist, S.A. de C.V.	Sí presenta	16
3	ITERA S.A de C.V.	Sí presenta	30
Total			<b>62</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la convocatoria.

En el acto se da a conocer una modificación por parte de la convocante, misma que formará parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones de la convocante**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas, por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Preguntas y Respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta.

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contestaron que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria.

Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **4 de junio de 2018 a las 9:30 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el **sexto piso** de éste mismo edificio.

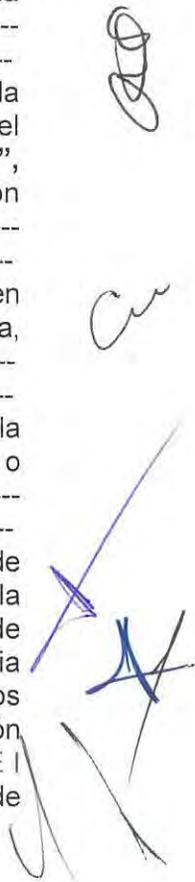
De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones de la convocante** y el **Anexo 2 "Preguntas y Respuestas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | Servicios INE | Proveedores y contratistas | CompralNE, Licitaciones, a este sitio también se puede



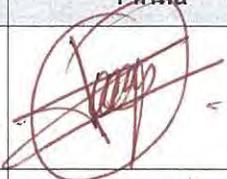
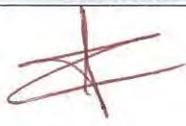
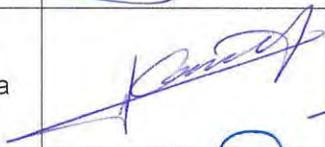
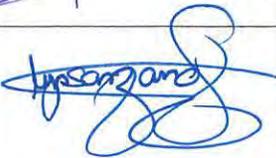


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 13:40 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica		
Catalina Beristain Garza	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Julio Alberto Carrillo Martínez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Jorge Alberto Gutiérrez García	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
José Antonio Camacho Gómez	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Alyn Sánchez Ramos	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

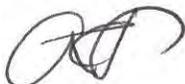




ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Iliana Ramos Anastasio	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Carlos Roberto Díaz Salinas	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Gerardo Hernández Calderón	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Amazon Web Services Inc.	Arturo Cabañas Pinto <a href="mailto:acabanas@amazon.com">acabanas@amazon.com</a>		
Ultrasist, S.A. de C.V.	Evaristo Valente Fernández Perea <a href="mailto:efernandezp@ultrasist.com.mx">efernandezp@ultrasist.com.mx</a>		

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 1  
Modificaciones de la convocante

~~Handwritten mark in red ink, possibly a signature or initials.~~

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink, including a large 'G' and a signature.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**ANEXO 1**

**Modificaciones de la convocante**

**Modificación No. 1**

**Referencia:** Anexo 8 Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza, primer párrafo de la convocatoria.

**DICE:**

Que es a favor del Instituto Nacional Electoral para garantizar por el proveedor [ ] el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato "de prestación de servicios" No. INE/\_\_\_\_\_/2018, de fecha de firma [ ] por un monto máximo total de \$\_\_\_\_\_MN. ( ) más I.V.A., relativo a la contratación de (bienes, arrendamiento de bienes muebles o servicios) de acuerdo con las especificaciones contenidas en el citado contrato derivadas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No.\_\_\_\_\_.

**DEBE DECIR:**

Que es a favor del Instituto Nacional Electoral para garantizar por el proveedor [ ] el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato "de prestación de servicios" No. INE/\_\_\_\_\_/2018, de fecha de firma [ ] por un monto máximo total de \$\_\_\_\_\_MN. ( ) más I.V.A., relativo a la contratación de (bienes, arrendamiento de bienes muebles o servicios) de acuerdo con las especificaciones contenidas en el citado contrato derivadas de la Licitación Pública Nacional Presencial.

-----

-----fin de texto-----



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. (iNBest)					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
1	26	Subrubro 1.3 Certificaciones	Se solicita se confirme que las certificaciones (ISO/IEC 27001:2013, ISO/IEC27017:2015 y/o ISO/IEC 27018:2014) deben de estar a nombre del Fabricante de Nube y NO del Licitante.	En el numeral 2.8.5 "Certificaciones de nube pública", del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se indica que las certificaciones son de los servicios de nube pública, por lo que se refiere a los servicios proporcionados por el "Fabricante".	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	34	6.3 Acto de Fallo	Debido al corto plazo para realizar la entrega del servicio se solicita amablemente se adelante la fecha de adjudicación.	No se acepta su propuesta, deberá cumplir con lo solicitado en la convocatoria, asimismo para la emisión del fallo es necesario contar con la evaluación a la documentación Legal y Administrativa, Técnica y Económica por lo que para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 44 y 45 del Reglamento, aplicable al Instituto,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/ Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

				es necesario contar con e plazo referido en la convocatoria para la emisión del fallo respectivo.	
3	38	8.1	De acuerdo en lo planteado en la tabla del inciso 8.1 y considerando que el esfuerzo crítico es en el PREP, se solicita si se puede entregar los servicios que NO estén relacionados al PREP 15 días naturales después de las elecciones.	<p>No se acepta su propuesta, todos los servicios son importantes para la operación del Instituto, por lo que no es factible implementarlos 15 días después de la elección.</p> <p>Todos los servicios se requieren previo y durante la jornada electoral, algunos se mantienen hasta el 31 de diciembre del 2018 como son el servicio de DNS de internet y sitios web tipo B.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
4	46	2.1.1	Se solicita al INE confirme la cantidad final de Difusores	Actualmente se encuentran registrados 24 difusores, sin embargo, la fecha límite de registro es el 31 de mayo, es por ello que se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.3.3.15 la cantidad máxima de usuarios (difusores). Es importante mencionar que la cantidad puede aumentar o disminuir, el máximo de difusores estimados es de 35	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

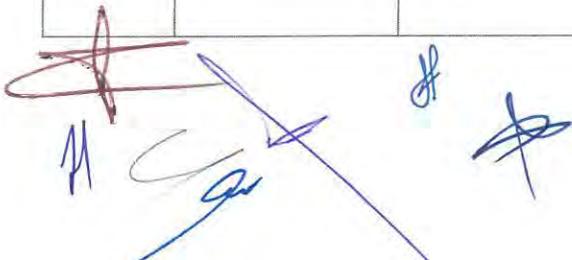
**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

5	47		Hacer pregunta sobre el plazo de 10 días	La presente pregunta se desecha en términos del artículo 61 de las Pobalines aplicables al Instituto, que señala que las solicitudes de aclaración deben plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria.	
6	51	2.1.3	Se solicita nos indiquen cual es el tamaño en MB del archivo de "difusión" cuando está descomprimido.	El tamaño del archivo es de 1.7 GB.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
7	51	2.1.3	¿Puede confirmar el INE que 10 Mbps es suficiente para transferir 50 MM cada 5 minutos?	Sí, son suficientes para transferir un archivo cada 5 minutos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
8	60	2.1.4.11	Se solicita se confirme si el almacenamiento requerido para este punto seria de 40,000 mensajes por 1.3 MB o de 600,000 por 1.3 MB?	Son 40,000 mensajes por 1.3 MB, los cuales se utilizan una vez por día.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
9	60	2.1.4.11	Una vez recibido el mensaje, ¿cuántas horas se mantiene el mensaje?	La administración de los mensajes será potestad exclusiva del Instituto, y será la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través del administrador de contrato, quien defina su ciclo de vida durante la vigencia de los servicios. Es	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

				importante señalar que dicho ciclo de vida no será menor a cuatro horas.	
10	73	2.4.4. Repositorio de archivos tipo DSpace	Se solicita se confirme que será el INE quien proveerá el software y  licenciamiento de DSpace versión 5.6 y que el Licitante únicamente tiene que proveer del equipo virtual para alojar dicho software (así como su balanceador de carga)	El software DSpace no requiere licenciamiento, es Open Source y puede ser provisto por el Instituto. En ese sentido, se ratifica que dicho licenciamiento no corre por cuenta del Proveedor de servicios.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
11	78	2.6.1	Se solicita se confirme que el arquitecto de soluciones es un recurso del Licitante que esté certificado como arquitecto de soluciones del fabricante.	El arquitecto de soluciones se refiere a un recurso del fabricante o proveedor de nube.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
12	78	2.6.1	¿Puede por favor el INE aclarar si el perfil solicitado en este punto es de un arquitecto o soporte técnico?	Es un arquitecto, tal y como se establece en dicho numeral.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
13	47 53 55 57 61	2.1.1.13 2.1.3.1.5.3 2.1.3.2.4.5 2.1.3.3.9 2.1.4.14.7	¿Usuario administrador? ¿Usuario administrador a nivel AWS o a nivel desarrollo?	El numeral 2.1.1.13 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se refiere al administrador de la configuración de la página web del tablero de difusores.	Unidad Técnica de Servicios de Informática




**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

14	60	2.1.4.5	¿El servicio de JMS de INE utilizado trabaja sobre la especificación JMS 1.1?	Sí, es sobre la especificación JMS 1.1	Unidad Técnica de Servicios de Informática
15	61	2.1.4.14.3	¿Se tendrá que utilizar el wilcard propio de INE?	Sí, se tendrá que utilizar el propio wilcard del Instituto.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
16	70	2.3.3.2	¿El administrador es a nivel AWS o se prefiere una consola administradora con un editor de HTML?	El numeral 2.3.3.2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se refiere a la característica de subir uno o varios archivos para publicarse vía web.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: <b>UltraSist S.A de C.V.</b>					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
1		Numeral 5.1	De acuerdo a este numeral, que para acreditar los rubros de experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos, se consideren contratos con servicios similares donde el objeto del contrato tenga temas como: fabrica de software, soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, servicios SOA, Gestión Documental, aplicaciones web, tableros de control, transferencia de archivos que son similares a los que mencionan como:  Servicio de publicación de la página web del tablero de difusión	No se acepta su propuesta, los contratos deben apegarse a servicios similares (servicios de nube ya que es el componente principal del servicio a contratar) no de fábrica de software, soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, servicios SOA, Gestión Documental, aplicaciones web, tableros de control, transferencia de archivos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: <b>UltraSist S.A de C.V.</b>					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			Servicio de desarrollo y publicación de la página del tablero de difusión. Servicio de publicación de archivos de imagen Servicio de transferencia de archivos Servicios de mensajes Java (JMS) y servicios web		
2			¿Existen sistema y/o servicios legados para cualquier de los tipos que deban provisionarse en la nube o todos son nuevos desarrollos?	No existen sistemas legados, todos son nuevos servicios.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
3			De ser así, ¿cuántos son y cuáles son sus características?	Se atiende con la respuesta de la pregunta No. 2 del licitante UltraSist. S.A de C.V.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

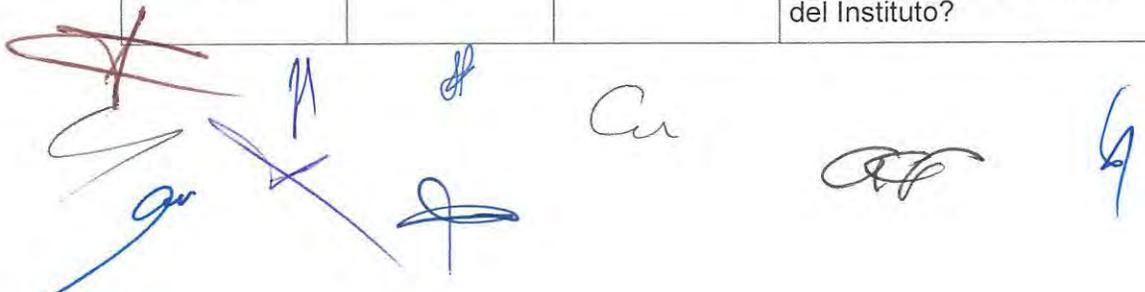
Nombre del LICITANTE: <b>UltraSist S.A de C.V.</b>					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
4			¿Son escalables y elásticos?	Se atiende con la respuesta de la pregunta No. 2 del licitante UltraSist. S.A de C.V.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
5			¿En qué plataforma se encuentran desarrollados?	Se atiende con la respuesta de la pregunta No. 2 del licitante UltraSist. S.A de C.V.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
6			¿En qué sistemas operativos?	Se atiende con la respuesta de la pregunta No. 2 del licitante UltraSist. S.A de C.V.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
7			¿Cuentan con licencias para esta plataforma tecnológica?	Se atiende con la respuesta de la pregunta No. 2 del licitante UltraSist. S.A de C.V.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
8			¿Se puede utilizar software libre?	Para la implementación del servicio el proveedor debe apegarse a lo solicitado en el Anexo 1	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

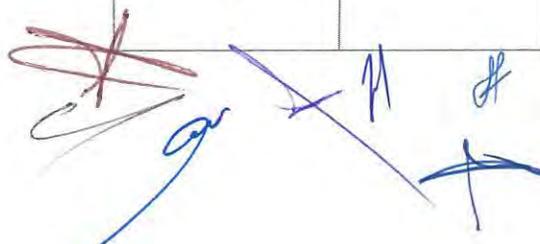
Nombre del LICITANTE: UltraSist S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
				"Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
9			¿Existen herramientas o componentes estándar en el Instituto que deban de utilizarse para prestar los servicios?	No existen herramientas o componentes estándar específicas que deban ser utilizados fuera de lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
10			¿Todas las páginas son públicas o requieren algún sistema de enrolamiento y control de acceso para ciertos contenidos?	Todos los servicios de publicación web son públicos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
11			¿En dónde se encuentra ubicado el Centro de Datos del Instituto?	En la Ciudad de México.	Unidad Técnica de Servicios de Informática



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2  
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: UltraSist S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
12			¿El Instituto cuenta con algún broker y/o API Manager que pueda o deba ser utilizado?	No, fuera de lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
13			¿El Instituto cuenta con algún manejador de bases de datos que pueda o deba ser utilizado?	No.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
14			¿El Instituto cuenta con alguna herramienta para realizar pruebas de carga que pueda o deba ser utilizado?	El Instituto cuenta con sus propias herramientas de carga, pero no pueden ser utilizadas para los servicios requeridos, el licitante deberá considerar la herramienta o servicio para tal fin.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
15			¿Existen alguna limitante sobre el proveedor de nube	No existen limitantes, siempre que se cubran los requisitos establecidos en el Anexo 1	Unidad Técnica de Servicios de Informática




**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: UltraSist S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			que puede utilizarse? Ej. AWS, Azure, etc.	"Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	
16			¿Existe alguna limitante para que los datos queden en el país?	No existe ninguna limitante para que los datos o información queden en el país.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

~~Handwritten signature in red ink~~

Handwritten signature in blue ink

Handwritten mark or signature

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
1	14	1.5	Dada la naturaleza de la licitación y que muchos de los catálogos, manuales, data sheets, brochures, certificaciones, certificados de conocimientos; etc. Se encuentran en idioma inglés y muchos de los términos por ser técnicos no cuentan con traducción al español. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar estos documentos en idioma inglés. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, la traducción simple al español es requerida únicamente para los casos en los que la documentación presentada se encuentre diferente al idioma español o inglés.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
2	25	1.1.1 Tabla puntos y porcentajes	Es correcto entender que la experiencia medida en meses se acreditará con la experiencia del equipo de trabajo plasmada en el Currículum. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se acreditará con lo establecido en el currículum del personal propuesto y documentación comprobatoria que se presente de lo señalado en el currículum.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
3	25	1.1.3 Tabla de puntos y porcentajes	Hacemos del conocimiento de la convocante que algunos certificados expedidos por los fabricantes de nube mantienen la fecha de expedición original, por lo que se solicita amablemente al Instituto cuente que la certificación esté vigente y no se condicione la fecha de	Se acepta su propuesta, siempre y cuando el Licitante pueda acreditar que la certificación se encuentre vigente.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			expedición. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
4	24 y 25	1.1.1, 1.1.12 y 1.1.3	Respecto al rol de especialista en desarrollo en los puntos 1.1.1 y 1.1.2 de la tabla de puntos y porcentajes menciona (máximo 5 personas), sin embargo en el punto 1.1.3 menciona (2 personas). Debemos entender que para los 3 puntos citados, experiencia, competencia y dominio de herramientas es suficiente con presentar 2 personas para este perfil. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
5	27	1.1.1.	Criterios de evaluación técnica inciso c. Solicitamos a la convocante que a fin de dar certeza jurídica a los participantes en el presente procedimiento fije un número de contratos a considerar y una tabla de puntuación o unidades porcentuales en la cual indique los puntos a otorgar por número determinado de contratos, pues de acuerdo con el Reglamento citado se debe citar este número. Favor de aclarar.	En el rubro 2, subrubro 2.1 de la tabla de puntos y porcentajes se establece como un máximo de tres contratos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten initials "Cu" and a signature]*

*[Handwritten number "6" in blue ink]*

*[Handwritten arrow pointing up and right]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
 Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
6	38	8.1	De acuerdo en lo planteado en la tabla del inciso 8.1 y considerando que el esfuerzo crítico es en el PREP, se solicita si se puede entregar los servicios que NO estén relacionados al PREP 20 días naturales después de las elecciones.	No se acepta su propuesta, por lo que no es factible implementarlos 20 días naturales después de las elecciones.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
7	46	2.1.1	Se solicita al INE confirme la cantidad final de Difusores	Actualmente se encuentran registrados 24 difusores, sin embargo, la fecha límite de registro es el 31 de mayo, es por ello, que se establece en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, numeral 2.1.3.3.15 la cantidad máxima de usuarios (difusores). Es importante mencionar que la cantidad puede	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'Ha'.*

*Handwritten initials 'Cu' and 'AD' in black ink.*

*Handwritten number '6' in blue ink.*

*Handwritten mark or signature in blue ink.*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
				aumentar o disminuir, el máximo de difusores estimados es de 35.	
8	47	2.1.1.14	<p>Respecto al tiempo que menciona la convocante, nos surgen las siguientes interrogantes.</p> <p>¿Este tiempo incluye pruebas de la página?</p> <p>De no ser así, ¿cuánto tiempo proporciona el INE para pruebas de esta página y para las correcciones que resulten necesarias?</p> <p>La criticidad de la aplicación y el corto tiempo en que se consumirá la mayor parte del contrato (2</p>	El tiempo para las pruebas y correcciones son 5 días naturales.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			días) requiere que se aloje suficiente tiempo para desarrollo, pruebas y correcciones por lo que le hacemos hincapié a la convocante que 10 días no son suficientes.		
9	48	2.1.2.4	Balaceo de tráfico automático con soporte de diferentes algoritmos de balanceo. Cumplir este requerimiento obliga a una arquitectura que desperdicia las mejores características de la nube tales como servicios administrados a nivel global bajo esquemas de PaaS. Consideramos que este requerimiento está	Se requiere que el servicio de nube pueda soportar el tráfico esperado bajo demanda, distribuyendo la carga.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

6

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			orientado a una arquitectura de centro de datos tradicional y no de nube. ¿Se requiere forzosamente cumplir con este punto?  ¿o lo que se requiere que la aplicación pueda soportar el tráfico esperado?		
10	49	2.1.2.11.2.4.1	Los datos que proporciona el Instituto no son suficientes para correctamente dimensionar la infraestructura necesaria. ¿Puede proveer el INE el número de conexiones simultáneas solicitadas por el público a esta página	De conformidad con el numeral 2.1.2.11.2.4.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se indica que el 30% de usuarios concurrentes (conexiones simultáneas) del consumo máximo establecido para este servicio, el cual es de 94,000,000 de usuarios. El 30% de	Unidad Técnica de Servicios de Informática

4

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2  
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			distribuido en el tiempo de la prueba? Es decir, ¿puede proveer métricas de comportamiento del tráfico?	esta cantidad de usuarios equivale a 28,200,000 usuarios concurrentes y/o conexiones simultáneas.	
11	51	2.1.3	Se solicita nos indiquen cuál es el tamaño en MB del archivo de "difusión" cuando está descomprimido. ¿Puede confirmar el INE que 10 Mbps es suficiente para transferir 50 MM cada 5 minutos?	El tamaño del archivo descomprimido de "difusión" es de 1.7 GB. Se confirma que es suficiente un ancho de banda de 10 Mbps cada 5 minutos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
12	53	2.1.3.1.18. 2.1	Cantidad máximas estimada de 94,000,000 de usuarios mensuales, donde	El número de conexiones simultáneas o usuarios concurrentes esperados es del	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2  
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			<p>el 90% del consumo del servicio puede consumirse durante un 2 día del mes</p> <p>Estos datos no son suficientes para correctamente dimensionar la infraestructura necesaria.</p> <p>¿Puede proveer el INE el número de conexiones simultáneas solicitadas por el público a esta página distribuido en el tiempo y el tamaño de las solicitudes? Es decir, ¿puede proveer métricas de comportamiento del tráfico de los dos días críticos por unidad de tiempo?</p>	<p>70% de la cantidad máxima mensual, es decir, 65,800,000 usuarios concurrentes distribuidos en un periodo de 6 horas, de las 19:00 horas del 1 de julio de 2018 a las 01:00 horas del día siguiente.</p> <p>El tamaño de la página a considerar es de 1.5 MB.</p>	

G

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2  
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
13	53	2.1.3.1.18. 2.1	<p>Cantidad máximas estimada de 94,000,000 de usuarios mensuales, donde el 90% del consumo del servicio puede consumirse durante un 2 día del mes.</p> <p>Estos datos no son suficientes para elaborar la propuesta económica. Se requiere amablemente nos proporcionen para poder cotizar por hora el consumo del INE por hora.</p> <p>Sugerimos a la convocante se cotice por consumo y no por hora.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta, se deberá cotizar conforme a lo establecido en el Anexo 7 Oferta económica de la convocatoria.</p> <p>Los datos proporcionados en los criterios de consumo mínimo y máximo para cada servicio son datos estimados con base a estadísticas históricas y deberán considerarse para el dimensionamiento de cada servicio. Así mismo, se debe considerar la información proporcionada en la respuesta a su pregunta No. 12.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
14	52,53	2.1.3.1.17., 2.1.3.1.17. 1 y 2.1.3.1.17. 2 2.1.3.1.18, 2.1.3.1.18. 1, 2.1.3.1.18. 1.1 2.1.3.1.18. 1.2 2.1.3.1.18. 1.3 2.1.3.1.18. 2 2.1.3.1.18. 2.1	Respecto a todo lo concerniente a los puntos de niveles de servicio, de criterios de consumo mínimo y máximo mensual, del servicio de publicación de web principal, contenido en los puntos citados, comentamos respetuosamente al INE que ningún proveedor de nube ofrece estos niveles de servicio. ¿Cómo espera el INE que se le demuestre que se está cumpliendo con estos niveles de servicio sin el apoyo del fabricante de nube?	El nivel del servicio solicitado por el Instituto se refiere de manera integral a la disponibilidad del servicio, entendemos que para algunos casos no existe un nivel de servicio asociado a los componentes que formarán parte del servicio integral, sin embargo, el nivel de servicio solicitado por el Instituto se refiere al servicio final que será provisto por el licitante a través de los servicios de nube del fabricante, así mismo, el licitante deberá prever la configuración necesaria de los servicios de nube para brindar el nivel de servicio solicitado de manera integral por servicio.  El nivel de servicio se validará con la consola de administración de los	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*G*

*[Handwritten signatures and marks]*

*Cu*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
		2.1.3.1.18.2.2 2.1.3.1.18.2.3 2.1.3.1.18.2.4		servicios de nube y monitoreo de terceros, para lo anterior no se considerarán las horas en las que la infraestructura este apagada a solicitud del Instituto.	
15	54,55	2.1.3. 2.5.1 2.1.3.2.5.2 2.1.3.2.6. 2.1.3.2.6.1 2.1.3.2.6.1.1 2.1.3.2.6.1.2	Respecto a todo lo concerniente a los puntos de niveles de servicio, criterios de consumo mínimo y máximo mensual, respecto a Servicios de publicación archivos de imagen, contenido en los puntos citados, comentamos respetuosamente al INE	El nivel del servicio solicitado por el Instituto se refiere de manera integral a la disponibilidad del servicio, entendemos que para algunos casos no existe un nivel de servicio asociado a los componentes que formarán parte del servicio integral, sin embargo, el nivel de servicio solicitado por el Instituto se refiere al servicio final que será provisto por el licitante a	Unidad Técnica de Servicios de Informática

6

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
		2.1.3.2.6.1.3	que ningún proveedor de nube ofrece estos niveles de servicio.	través de los servicios de nube del fabricante, así mismo, el licitante deberá prever la configuración necesaria de los servicios de nube para brindar el nivel de servicio solicitado de manera integral por servicio.	
		2.1.3.2.6.1.4	¿Cómo espera el INE que se le demuestre que se está cumpliendo con estos niveles de servicio sin el apoyo del fabricante de nube?	El nivel de servicio se validará con la consola de administración de los servicios de nube y monitoreo de terceros, para lo anterior no se considerarán las horas en las que la infraestructura este apagada a solicitud del Instituto.	
		2.1.3.2.6.2.1			
		2.1.3.2.6.2.2			
		2.1.3.2.6.2.3			
		2.1.3.2.6.2.4			
		2.1.3.2.6.2.5			

*Handwritten mark*

*Handwritten marks and signatures*

*cu*

*Handwritten mark*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
 Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
16	56	2.1.3.3.3.	<p>Respecto al El API o el servicio deberán proporcionar la funcionalidad de enviar comandos o instrucciones para el desempaqueado del archivo en el repositorio del Difusor.</p> <p>Transferir los archivos de actualización a los difusores cada 5 minutos, y además desempaquear el archivo en el destino (organismo difusor) implica el riesgo de que el envío y el desempaqueado rebase los 5 minutos y los difusores pierdan archivos</p>	<p>Para garantizar la transferencia del archivo, se solicita el API para reanudar la transferencia en caso de que el enlace de comunicación falle, estas fallas no serán imputables al proveedor.</p> <p>Respecto a los “privilegios suficientes”, el Instituto, a través del administrador del contrato, puede garantizar que se contarán con todas las facilidades técnicas respecto a los accesos a los servicios de nube de los Difusores.</p> <p>Los difusores serán responsables de recoger los archivos de difusión del servicio en la nube.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			<p>de actualización. Además, no se sabe que infraestructura tendrán los organismos difusores, por lo que no se puede saber cómo se llevará a cabo el mecanismo de transferencia.</p> <p>Solicitamos amablemente al INE especificar el mecanismo de transferencia y la infraestructura que los organismos difusores utilizarán para este servicio</p> <p>Además, desempaquetar el archivo de difusión en el</p>		

4

*[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]*

*Cu*

*agp*

*[Handwritten mark]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2  
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			<p>organismo difusor requiere que los organismos difusores otorguen privilegios suficientes en su infraestructura.</p> <p>¿Puede el INE garantizar que los difusores otorguen los privilegios necesarios?</p> <p>en caso de falla será difícil determinar la imputabilidad entre el organismo difusor y el proveedor adjudicado.</p> <p>Por todo lo anterior, la responsabilidad del proveedor adjudicado debe terminar en transferir desde el INE hacia la nube los archivos de difusión y que sean los organismos</p>		

4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			difusores los responsables de recogerlos de la nube. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
17	56 y 57	2.1.3.3.12. 2.1.3.3.12.1 2.1.3.3.12.2 2.1.3.3.12.13 2.1.3.3.12.14 2.1.3.3.12.14.1 2.1.3.3.12.14.2	Respecto a todo lo concerniente a los puntos de niveles de servicio, criterios de consumo mínimo y máximo mensual, del servicio de transferencia de archivos para difusores contenidos en los puntos citados, comentamos respetuosamente al INE que ningún proveedor de nube ofrece estos niveles de servicio.	El nivel del servicio solicitado por el Instituto se refiere de manera integral a la disponibilidad del servicio, entendemos que para algunos casos no existe un nivel de servicio asociado a los componentes que formarán parte del servicio integral, sin embargo, el nivel de servicio solicitado por el Instituto se refiere al servicio final que será provisto por el licitante a través de los servicios de nube del fabricante, así mismo, el licitante deberá prever la configuración necesaria de los servicios de nube para brindar el nivel de servicio	Unidad Técnica de Servicios de Informática

4

*[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]*

Cu

*[Handwritten signature]*

↑

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
		2.1.3.3.12.14.3	¿Cómo espera el INE que se le demuestre que se está cumpliendo con estos niveles de servicio sin el apoyo del fabricante de nube?	solicitado de manera integral por servicio.	
		2.1.3.3.12.15		El nivel de servicio se validará con la consola de administración de los servicios de nube y monitoreo de terceros, para lo anterior no se considerarán las horas en las que la infraestructura este apagada a solicitud del Instituto.	
		2.1.3.3.12.15.1			
		2.1.3.3.12.15.2			
		2.1.3.3.12.15.3			
		2.1.3.3.12.15.4			

6

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
18	60	2.1.4.11	Se solicita se confirme si el almacenamiento requerido para este punto sería de 40,000 mensajes por 1.3 MB o de 600,000 por 1.3 MB?	Son 40,000 mensajes por 1.3 MB, este tamaño de mensajes solo se envían una vez en el día.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
19	60	2.1.4.11	Una vez recibido el mensaje, ¿cuántas horas se mantiene el mensaje?	La administración de los mensajes será potestad exclusiva del Instituto, y será la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través del administrador del contrato, quien defina su ciclo de vida durante la vigencia de los servicios. Es importante señalar que dicho ciclo de vida no será menor a cuatro horas.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and red ink]*

*[Handwritten signature]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
20	60,61	2.1.4.12 2.1.4.12.1 2.1.4.12.2 2.1.4.13 2.1.4.13.1.1 2.1.4.13.1.1 2.1.4.13.1.2 2.1.4.13.1.3 2.1.4.13.1.2 2.1.4.13.1.2.1	Respecto a todo lo concerniente a los puntos de niveles de servicio, criterios de consumo mínimo y máximo mensual, del servicio de mensajes Java (JMS) y servicios Web, contenido en los puntos citados, comentamos respetuosamente al INE que ningún proveedor de nube ofrece estos niveles de servicio.  ¿Cómo espera el INE que se le demuestre que se está cumpliendo con estos niveles de servicio sin el	El nivel del servicio solicitado por el Instituto se refiere de manera integral a la disponibilidad del servicio, entendemos que para algunos casos no existe un nivel de servicio asociado a los componentes que formarán parte del servicio integral, sin embargo, el nivel de servicio solicitado por el Instituto se refiere al servicio final que será provisto por el licitante a través de los servicios de nube del fabricante, así mismo, el licitante deberá prever la configuración necesaria de los servicios de nube para brindar el nivel de servicio solicitado de manera integral por servicio.  El nivel de servicio se validará con la consola de administración de los	Unidad Técnica de Servicios de Informática

6

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
		2.1.4.13.1.2.2 2.1.4.13.1.2.3 2.1.4.13.1.2.4	apoyo del fabricante de nube?	servicios de nube y monitoreo de terceros, para lo anterior no se considerarán las horas en las que la infraestructura este apagada a solicitud del Instituto.	
21	61,62	2.1.4.14.11.1 2.1.4.14.11.2 2.1.4.14.12 2.1.4.14.12.1 2.1.4.14.12.1.1	Respecto a todo lo concerniente a los puntos de niveles de servicio, criterios de consumo mínimo y máximo mensual, de servicio Web, contenido en los puntos citados, comentamos respetuosamente al INE que ningún proveedor de nube ofrece estos niveles de servicio. ¿Cómo espera el INE que se le demuestre	El nivel del servicio solicitado por el Instituto se refiere de manera integral a la disponibilidad del servicio, entendemos que para algunos casos no existe un nivel de servicio asociado a los componentes que formarán parte del servicio integral, sin embargo, el nivel de servicio solicitado por el Instituto se refiere al servicio final que será provisto por el licitante a través de los servicios de nube del fabricante, así mismo, el licitante	Unidad Técnica de Servicios de Informática

6

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
		2.1.4.14.12 .1.2 2.1.4.14.12 .1.3 2.1.4.14.12 .2 2.1.4.14.12 .2.1 .1.4.14.12. 2.1.2 .1.4.14.12. 2.1.3 .1.4.14.12. 2.1.4	que se está cumpliendo con estos niveles de servicio sin el apoyo del fabricante de nube?	deberá prever la configuración necesaria de los servicios de nube para brindar el nivel de servicio solicitado de manera integral por servicio.  El nivel de servicio se validará con la consola de administración de los servicios de nube y monitoreo de terceros, para lo anterior no se considerarán las horas en las que la infraestructura este apagada a solicitud del Instituto.	

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten initials: Cu, AP]*

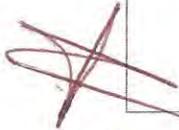
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
22	60	2.1.4.13.1.1.1.	Cantidad mínima estimada 12,000 usuarios mensuales  Este dato no es suficiente para dimensionar la infraestructura necesaria. ¿Puede el INE proporcionar métricas de conexiones simultáneas, duración de sesión y comportamiento del tráfico por unidad de tiempo?	Para los criterios de consumo mínimo y máximo se puede tomar para el dimensionamiento el 50% de usuarios concurrentes (conexiones simultáneas) con una duración de sesión no mayor a 5 segundos.  Para el caso de los criterios de consumo máximo el horario de operación esperado es de las 16:00 a las 23:59 horas.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
23	60	2.1.4.13.1.1.1.	Cantidad mínima estimada 12,000 usuarios mensuales  Estos datos no son suficientes para elaborar la	No se acepta su propuesta, la cotización deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 7 "Oferta económica", considerando los criterios de consumo mínimo y	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*Handwritten signatures and marks:*  
  
  
  
  
  


*Handwritten signature:*  


*Handwritten mark:*  


*Handwritten mark:*  


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

Anexo 2  
 Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			propuesta económica. Se requiere amablemente nos proporcionen para poder cotizar por hora el consumo del INE por hora.  Sugerimos a la convocante se cotice por consumo y no por hora.  ¿Se acepta nuestra propuesta?	máximo para cada uno de los servicios solicitados y la información proporcionada en la respuesta a su pregunta No. 22.	
24	61	2.1.4.13.1. 2.1	Cantidad máxima estimado de 40,000 usuarios por día, considerar que estos usuarios pueden ser concurrentes durante un periodo de 8 horas. Para que el proveedor considere la capacidad máxima, el Instituto le indicará al	Para los criterios de consumo mínimo y máximo se puede tomar para el dimensionamiento el 50% de usuarios concurrentes (conexiones simultáneas) con una duración de sesión no mayor a 5 segundos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			<p>proveedor con 3 días naturales previos a la fecha solicitada por el Instituto.</p> <p>Este dato no es suficiente para dimensionar la infraestructura necesaria. ¿Puede el INE proporcionar métricas de conexiones simultáneas, tamaño de las peticiones, duración de sesión por unidad de tiempo en la hora pico?</p>	<p>Para el caso de los criterios de consumo máximo el horario de operación esperado es de las 16:00 a las 23:59 horas.</p>	
25	61	2.1.4.13.1. 2.1	<p>Cantidad máxima estimado de 40,000 usuarios por día, considerar que estos usuarios pueden ser concurrentes durante un periodo de 8 horas. Para que el proveedor considere</p>	<p>No se acepta su propuesta de forma de cotización, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 7 "Oferta económica" de la convocatoria.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			<p>la capacidad máxima, el Instituto le indicará al proveedor con 3 días naturales previos a la fecha solicitada por el Instituto.</p> <p>Estos datos no son suficientes para elaborar la propuesta económica. Se requiere amablemente nos proporcionen para poder cotizar por hora el consumo del INE por hora.</p> <p>Sugerimos a la convocante se cotice por consumo y no por hora.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		

*[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
26	73	2.4.4. Repo sitorio de archivos tipo DSpace	Se solicita se confirme que será el INE quien proveerá el software y licenciamiento de DSpace versión 5.6 y que el Licitante únicamente tiene que proveer del equipo virtual para alojar dicho software (así como su balanceador de carga)	El software DSpace no requiere licenciamiento, es Open Source y puede ser provisto por el Instituto. En ese sentido, se ratifica que dicho licenciamiento no corre por cuenta del Proveedor de servicios.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
27	73	2.4.6 y 2.4.7	Cantidad mínima estimada 1,000,000 de usuarios mensuales  Cantidad máxima estimado de 8,500,000 de usuarios mensuales, donde el 90% del consumo mensual puede ser durante 2 días del mes, el Instituto, a través del administrador o	El número de conexiones simultáneas o usuarios concurrentes esperados es del 70% de la cantidad máxima mensual, es decir, 5,950,000 usuarios concurrentes distribuidos en un periodo de 6 horas, de las 19:00 horas del 1 de julio de 2018 a las 01:00 horas del día siguiente.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*Handwritten signatures and marks:*  
 A large red 'X' mark is drawn over the bottom left corner of the table.  
 Several blue ink signatures and initials are present below the table, including a signature that appears to be 'Cu' and another that looks like 'AP'.

*Handwritten signature:* A blue ink signature is written vertically on the right side of the page.

*Handwritten mark:* A blue ink mark resembling a vertical line with a hook at the top is located at the bottom right of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			<p>supervisor del contrato, deberá indicar al proveedor mediante correo electrónico los días solicitados con 3 días naturales de anticipación a la fecha solicitada.</p> <p>Los datos de volumetría proporcionados no son suficientes para para dimensionar correctamente la infraestructura necesaria. ¿Puede el INE proporcionar métricas de conexiones simultáneas, tamaño de las peticiones, duración promedio de sesión por unidad de tiempo en la hora</p>	El tamaño de la página a considerar es de 2.8 MB.	

*[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			u horas pico de los dos días en que se puede consumir el 90% del consumo?		
28	73	2.4.6 y 2.4.7	Cantidad mínima estimada 1,000,000 de usuarios mensuales Cantidad máxima estimado de 8,500,000 de usuarios mensuales, donde el 90% del consumo mensual puede ser durante 2 días del mes, el Instituto, a través del administrador o supervisor del contrato, deberá indicar al proveedor mediante correo electrónico los días solicitados con 3 días naturales de	No se acepta su propuesta, la cotización deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 7 "Oferta económica" de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

~~Handwritten mark~~

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten initials 'Cu' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten number '4' in blue ink.

Handwritten arrow pointing up in blue ink.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			<p>anticipación a la fecha solicitada.</p> <p>Estos datos no son suficientes para elaborar la propuesta económica. Se requiere amablemente nos proporcionen para poder cotizar por hora el consumo del INE por hora.</p> <p>Sugerimos a la convocante se cotice por consumo y no por hora.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		
29	78	2.6.1	Se solicita se confirme que el arquitecto de soluciones es un recurso del Licitante	El arquitecto de soluciones se refiere a un recurso del fabricante o proveedor de nube.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.**

**Anexo 2  
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: ITERA S.A de C.V.					
Licitación Pública Nacional Número: LP-INE-030/2018					
Relativa a: Servicios de Cómputo en la nube pública					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área
			que esté certificado como arquitecto de soluciones del fabricante.		
30	78	2.6.1	Puede por favor el INE aclarar si el perfil solicitado en este punto es de ¿un arquitecto o soporte técnico?	Es un arquitecto, tal y como se establece en dicho numeral.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

*[Handwritten signatures and marks in red and blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*

# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA.

28 DE MAYO DE 2018

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Amazon web Services Inc.	Arturo Cabañas acabanas@amazon.com		11:50
Ultrasist S.A. de C.V.	Evaristo Valente Fernandez Perez efernandezp@ultrasist.com.mx		11:49
			
			

  
Cu



